

Expediente: **7230/19**
Carátula: **CETROGAR S.A. C/ ALDERETES ESTELA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **07/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *ALDERETES, ESTELA BEATRIZ-DEMANDADO*
20266387025 - *CETROGAR S.A., -ACTOR*
20266387025 - *OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO*
33539645159 - *CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 7230/19



H106028237297

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ ALDERETES ESTELA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 7230/19 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 06 de diciembre de 2024.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado Raúl Horacio Ostengo, por la suma de \$26925,23. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209565007255, el monto de \$ 24869,87 (\$ 20553,61 en concepto de a cuenta de honorarios regulados más 21% de IVA: \$ 4316,26) a la Cuenta N° 414009503930168 del Banco Macro, a favor del letrado Raúl Horacio Ostengo, CUIT 20266387025, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- GRB.7230/19

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.